

V
923
C

F2273

C96

V. 2



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CAPÍTULO XIII

SECRETARÍA DE HACIENDA

Nombrado el Doctor Cuervo para varios cargos en 1842, acepta la cartera de Hacienda. — Emprende la vuelta por Pasto. — Opiniones reinantes en la capital : rigor y clemencia ; intervención extranjera. — Cuestiones religiosas ; llamamiento de los jesuitas. — Miseria pública ; quiebra de Landinez. — Desorganización del gobierno. — Entra de asiento Herrán á la presidencia. — La nueva constitución. — D. Mariano Ospina. — Se posesiona el Doctor Cuervo de la Secretaría de Hacienda. — Estado de este ramo. — Memoria al Congreso. — Deja la Secretaría. — Elecciones para presidente. — Los tres candidatos.

El año de 1842 comenzó con más gratos auspicios para el Doctor Cuervo. El 27 de Enero fue nombrado por el vicepresidente Caicedo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos del Perú y Bolivia, y además Comisionado Fiscal en el primero de estos países para liquidar los créditos de Colombia. No aceptó este nombramiento por la necesidad en que se hallaba de volver á su familia y de atender á sus intereses después de tan larga y calamitosa ausencia. En Febrero fue ya propuesto su nombre con el de otros varios, para que entre ellos se escogiera el candidato para vicepresidente de la República. En la junta de miembros del con-

006059

greso que hizo la designación, obtuvo veintitrés votos en concurrencia con Aranzazu, que llevó dos más; otros propusieron á D. Joaquín José Gori y al general Mosquera. Aunque el último sacó la mayoría en las asambleas electorales, manifestó desde Chile, donde se hallaba, que en caso de ser electo por el Congreso al perfeccionarse la elección, no aceptaría el cargo; así fue que desde el primer escrutinio quedó excluido; al tercero fue elegido Gori en competencia con el Doctor Cuervo. Muchos dejaron de votar por el último, juzgando más conveniente elevarlo á la presidencia*. « Al señor Cuervo debe serle satisfactorio », decía un periódico contemporáneo, « haber obtenido trescientos votos en diferentes

* En Junio de 1842 escribía al Doctor Cuervo un amigo: « Presumo que sabrá usted ya que por acá piensan en usted para la Vicepresidencia, y celébrolo por una parte, aunque por otra lo siento, porque hablándole con la confianza que debo, le diré que absolutamente no me satisface el que lo tomen para este puesto, porque soy de sentir (y así lo he manifestado á amigos y no amigos de usted) que deberá reservarse para la Presidencia en el siguiente período al del general Herrán. Yo he reflexionado que en las venideras elecciones para Presidente va á abogarse de nuevo por el principio civil, porque ésta es la tendencia que le veo á la opinión, y porque no encuentro en la lista militar otro que pudiera ser candidato que el general Mosquera; pero esta candidatura será fuertemente combatida: 1.º por los que tienen en mira el triunfo del principio bueno; 2.º por los enemigos personales ó políticos del candidato; 3.º por los que encuentran en esta candidatura un no sé qué de sucesión de familia, atendido el próximo enlace del general Herrán con la hija del general Mosquera, y al propio tiempo sucesión militar; y 4.º por todos los descontentos que deje con justicia ó sin ella la administración Herrán, porque aunque gobierne un ángel, siempre dejará descontentos el que se

pueblos de la República, sin empeño, sin recomendación y sin intriga, hallándose ausente, y cuando la envidia y la indignidad doméstica y extranjera, y hasta sus mismos allegados combatían su candidatura. »

Al volver el presidente Herrán de la campaña de la Costa, lo llamó á la cartera de Hacienda, la cual admitió, con todo el temor que le infundía lo defectuoso de la legislación fiscal, cediendo á las circunstancias especiales de este nombramiento. En Mayo le escribía D. Mariano Ospina, Secretario del Interior: « La República anda muy mal, porque no ha habido ni hay todavía quien quiera gobernarla, es decir, hacer algo que merezca este nombre. Lo peor de todo es la hacienda pública. Desde antes que empezara esta administración he creído que debían llamarlo á usted á la Secretaría de Hacienda para que la arreglara, y no he cesado de repetirlo; cada día me convenzo más de la necesidad de este paso. La opinión ha llegado ya á formalizarse acerca de él, y yo me anticipo á decirle esto, porque no dudo que usted será llamado con instancia, sea quien fuere el que ejerza el Poder Ejecutivo. Arreglar la hacienda pública es el negocio más importante y más difícil que hoy tiene y que tendrá por muchos años la Repú-

separa del mando. Combatida con tal fuerza aquella candidatura, es de presumirse con sobrado fundamento que la opinión buscará un hombre civil; y he tenido para mí de algún tiempo á esta parte que indisputablemente usted sería ese hombre civil. »

blica. » El general Herrán, D. Ignacio Gutiérrez y otros amigos repitieron estas instancias, interponiendo su amistad y alegando el clamor general con que se pedían sus servicios. Como estaba fresca la memoria de la actividad y tino con que había desempeñado encargos conexos con las rentas públicas desde que fue gobernador de Bogotá hasta su partida para el Ecuador, no tenía por qué interpretar á lisonja expresiones semejantes, y condescendiendo al deseo de sus amigos, cedió al mismo tiempo á la opinión pública.

En los primeros meses del año de 1842 indicó el Doctor Cuervo al general Herrán que esta cartera debía darse á D. Ignacio Gutiérrez, conociendo mejor que todos, como antiguo amigo suyo, lo que la República debía aguardar de su ilustración, y en particular de su pericia en un ramo que fue siempre para él objeto de constantes estudios. No eran menos su consagración, desprendimiento y modestia; y los que en años posteriores vimos la fortaleza y serenidad con que soportó prisiones, vejámenes y amagos de muerte antes que cejar en sus principios, no podíamos menos de imaginar que al morir su ilustre padre en un patíbulo por la causa de la independencia le había trasfundido su abnegación y aquel amor de la patria que reputa como mero cumplimiento de un deber el ofrecerse todo al servicio de ella. Nunca procuró el propio adelantamiento, ni miró cuál era el puesto que se le designaba, como juzgase que en él podía ser útil. Así aceptó interina-

mente la secretaría para la cual le señalaba en propiedad el Doctor Cuervo, con el pensamiento de que, puestos los dos de acuerdo, se fuese preparando el campo para las reformas necesarias.

El nombramiento del doctor Cuervo fue expedido en 18 de Junio, y el 23 de Agosto se leyó con particular satisfacción en el consejo de Gobierno la nota de aceptación. Con todo eso, tuvo que aguardar para emprender su viaje la llegada del general José María Ortega, designado para sucederle, quien no estuvo en Quito sino ya bien adelantado el mes de Agosto. Presentadas pues sus letras de retiro, en que el Gobierno aprobaba su conducta de la manera más completa y explícita, y dado un banquete de despedida, se puso en camino á fines de Septiembre, tomando la vía de Pasto, que, aunque excesivamente penosa, le proporcionaba el gusto de satisfacer los deseos de estos habitantes, que querían mostrarle personalmente su estimación, más aún, su gratitud. En efecto, durante la pasada contienda, cuando se veían aislados y rodeados de peligros, era el Doctor Cuervo á quien dirigían sus quejas y comunicaban sus proyectos y esperanzas, y á quien ahora en gran parte debían el ser granadinos. Ellos mejor que nadie sabían que él con su sagacidad para descubrir las arterias del gobierno ecuatoriano y su firmeza en oponerse á ellas, había abierto los ojos á la Nación y encendido el pundonor de los engañados; así como también había movido en su favor la general simpatía, desvaneciendo la extraña preo-

cupación de que Pasto sería siempre cuna de revoluciones. Por eso en su viaje fue acogido dondequiera con las más vivas y sinceras demostraciones de aplauso y consideración; sentimientos de tan hondas raíces que siempre en esta provincia obtuvo notabilísima mayoría en las elecciones en que figuró su nombre*.

« Confieso á usted con franqueza (escribía el Doctor Cuervo á un amigo en Julio de 1842) que á pesar del amor que profeso á mi familia y del deseo que tengo de ver á usted y á todos los de su casa, marchó con disgusto á Bogotá, en donde voy á encontrar un cambio completo de ideas, de sentimientos, de intereses, de amigos y de todo. No sé cómo me recibirán algunos hombres que se han apoderado de la influencia política y social, y si con todo mi catolicismo, nunca desmentido, me haré sospechoso á ciertos creyentes fanáticos, como lo he sido á ciertos incrédulos, pues nunca he estado ni estaré con unos ni con otros. » Todo esto ha de aguardar quien pase algunos años fuera de su patria en tiempo de revoluciones. Distante de los peligros y de las pasiones que ellos remueven, y entretenido en meditar los acontecimientos con una serenidad y reposo que á

* En la elección para Vicepresidente en 1842 de los 21 votos que cabían á Pasto obtuvo el Doctor Cuervo 20, y Borrero 1; de los 23 de Túquerres, sacó el primero 20, y Aranzazu 3. En la elección de 1844 para Presidente Pasto dio 10 votos á Mosquera, y 10 al Doctor Cuervo; Túquerres, 19 á éste y 7 á aquél; Barbacoas 6 al último y 2 al primero. Carecemos de datos numéricos posteriores.

los que son arrebatados por ellos parecería criminal, se encuentra en breve á enorme distancia de los amigos de ayer; y á trasladarse á la nueva escena, se sentiría extranjero entre estadistas y generales improvisados, que engreídos con un triunfo en que han tenido quizá parte pequeña, se creen dueños únicos del campo. Hace á nuestro propósito indicar algunas de las cuestiones en que el Doctor Cuervo no se hallaba de acuerdo con las opiniones reinantes, y señalar ciertos sucesos que determinaron la situación política y económica que le inspiraba tantos recelos.

La oposición que encontró el modo pacífico con que el Doctor Cuervo logró el sometimiento de Panamá, se extendía á toda medida y á toda palabra de moderación ó indulgencia. Él las había aconsejado incesantemente en su correspondencia oficial y privada, y sus votos corrieron la misma suerte que los de Herrán, Ospina, Acosta y otros pocos, ahogándose entre las voces de la mayoría de los vencedores, que se mostraban implacables en las cámaras no menos que por las calles, y estigmatizaban á quienes abogaban por la clemencia. En el Congreso de 1842 dijeron cosas harto duras contra el Presidente por los indultos que había concedido, y faltó poco para que le retiraran la facultad de darlos. Arrebatados por su excitación, aplicaban una misma regla á casos diversos. Con razón llamaban malhadados los indultos de los Árboles y Vélez, que se dieron en los primeros meses de 1840, cuando la oposición estaba

llena de vigor y de esperanzas, y sirvieron más para soplar el fuego que para extinguirlo; y sin vacilar llamaríamos nosotros lo mismo á los fusilamientos de Vesga, Córdoba y los demás; porque cuando una facción se presenta poderosa y amenazante, es infructuoso y aun perjudicial cuanto no conduzca á darle golpes decisivos que la anonaden física y moralmente. La revolución no acabó sino cuando Tescua, Ocaña, la Chanca dejaron al enemigo sin armas y en la impotencia que trae el descrédito. Reducido á este extremo, negarle el indulto era modo de ejercer represalias ó venganzas. Cosa semejante sucedía con las medidas de seguridad, absolutamente necesarias mientras dura el peligro, armas de mala ley al pasar la guerra: algunos hubieran querido que se derogaran luego, otros, menos templados ó más asustadizos, no lo consintieron hasta Marzo de 1845.

Pero debemos ser justos: los estragos de la revolución fueron horribles. Los demagogos de Bogotá desencadenaron sobre la república una horda de salvajes que la anegaron en sangre, devoraron la riqueza, persiguieron la instrucción* y ahogaron los gérmenes de la libertad política. El recuerdo del bien perdido acrecentaba las desgracias actuales, y la indignación y la cólera eran disculpables. Veamos el cotejo que del pasado y el presente traza una pluma maestra:

* Basta recordar que en Popayán destruyó Obando la biblioteca y el laboratorio de la universidad, y que Larrota en Tunja cerró las escuelas de la provincia ordenando que sus fondos entrasen en las cajas comunes.

Pensad, recordad conmigo, comparad conmigo lo que éramos en el año 39 con lo que somos hoy el año de 42.

En el año de 39 estábamos en paz; hoy estamos en paz también: pero esta paz de ahora es muy distinta de aquella paz de entonces.

En el año de 39 había paz; pero entonces la sociedad vivía, estaba animada, todo se movía, todo hablaba, nadie temía... había periódicos, se comenzaban á establecer sociedades, las escuelas se difundían, la instrucción se generalizaba, el pueblo empezaba á salir del pupilaje y á comprender la libertad viril.

Oh! ¿Con qué responderán los que nos han robado tamaños bienes?

.....

Dije que en el año de 39 el pueblo empezaba á salir del pupilaje y á comprender la libertad viril. Sí; la libertad, en el seno de una paz de siete años, empezaba ya á tomar popularidad, crédito y auge; pagados todos los empleados, florecientes todas las rentas, ya se había comenzado á satisfacer los intereses de nuestra enorme deuda y aun se pensaba en amortizar los capitales. El comercio había recibido un impulso hasta entonces desconocido: se hizo para los granadinos más familiar y fácil un viaje á Londres que lo era en otro tiempo uno á Jamaica. Los matrimonios se multiplicaban; el celibato voluntario comenzaba á ser mirado como inmoral. La riqueza nacional hacía progresos cada vez más rápidos; la ilustración descendía, aunque lentamente todavía, hasta las clases inferiores. Todo en la sociedad comenzaba á tomar una marcha más arreglada y un aspecto más

democrático y uniforme : los sastres y zapateros empezaban á usar para sí las casacas y botas que antes apenas sabían hacer para otros ; sus mujeres comenzaban por su parte á vestirse decentemente. Veíase ya con frecuencia á hombres de ruana detenerse en una esquina á leer un aviso, ó en frente de un taller á leer un letrado. Las señoritas se avergonzaban de no saber ortografía, y empezaba á aparecer insuficiente la educación monástica que antes exclusivamente se les daba. Verdad es que la educación de los hombres sobre ciertas materias estaba radicalmente viciada ; pero bajo todos los demás respectos era sin disputa más extensa, más profunda, más apropiada, y sobre todo se había hecho más accesible y más fácil. La nueva generación que entonces crecía comprendía la importancia de los altos destinos á que la Providencia la llamaba : ella sabía que el porvenir de la Nueva Granada era su patrimonio.

¿ Lo diré todo ? En medio de aquella profunda paz y de aquella prosperidad creciente, el uso y la noción de los derechos empezaban á comprenderse ; y, lejos de mirar la libertad como una causa de desorden, se empezaba á comprender que ella es el manantial de toda felicidad y de toda vida. La imagen de la fuerza material empezaba á ser odiosa ; me acuerdo que ya la sola vista de un soldado en Bogotá irritaba ; no porque los militares en sí fuesen el objeto de antipatías, sino que ya parecía odiosa la idea de que *aun* se tuviesen por necesarias las bayonetas para la conservación del orden y para el sostenimiento de las leyes. El clero empezaba á retirarse de los negocios políticos ; y estoy persuadido de

que si aquella venturosa paz no hubiese sido interrumpida, los sacerdotes no hubieran tardado en apartarse del todo de las elecciones, de la política y del poder, y en la clase irreligiosa de nuestra sociedad, tan numerosa por desgracia, unos por hipocresía y por bien parecer, otros por amor y por convicción, habrían vuelto por fin al pie de los altares á escuchar la palabra evangélica, cuando ya no les hubiera parecido *parcial é interesado el apóstol*. El odio estúpido á los extranjeros, triste herencia que nos legaron los españoles nuestros padres, empezaba á amortiguarse en la plebe : ya no se oía hablar de aquellos frecuentes y espantosos asesinatos que en los primeros años de Colombia parecieron condenar á muerte á todo inglés que se detuviese un momento en nuestro suelo ; ni tampoco había escritores que, como ahora, se empeñasen, con una obstinación culpable, en irritar pasiones que antes debían calmar y en especular sobre las preocupaciones populares que antes debían combatir. En medio de todos estos bienes, el pueblo satisfecho y como triunfante, empezaba á conocer el *orgullo nacional* : á vista de la anarquía y del despotismo que reinaban en todo el continente, los granadinos nos felicitábamos por nuestra dicha, y altamente decíamos que íbamos á la vanguardia de nuestros hermanos y que éramos « la estrella polar del Sur. » Nadie se avergonzaba de ser granadino, y aun nos honrábamos ya de serlo.

Vino la revolución y todo desapareció como el humo... Disipáronse los capitales, multiplicáronse las quiebras, interrumpiéronse las profesiones, la clase más florida de la juventud vio segadas sus filas, cerráronse las escuelas

y los colegios, todos se volvieron soldados, el país se militarizó, la República se convirtió en un inmenso cuartel. Durante la lucha, todos los progresos se atajaron y en algunos se agostó su manantial; y, después de la victoria, la santa causa de la libertad se ve casi desacreditada y el poco orgullo nacional que teníamos, enteramente se ha perdido. A innumerables personas de todas clases se lo he oído repetir cobardemente: « Somos indignos de ser libres; — la anarquía entre nosotros es una enfermedad periódica; — un Gobierno fuerte tan sólo puede salvarnos. »

José Eusebio Caro, que era quien así escribía en el *Granadino* de 16 de Septiembre de 1842, exhortaba también al olvido y la reconciliación. Esto era lo más digno y generoso. Pero ¿quién podía compeler á todos á que ahogasen con esta nobleza de sentimientos la voz interior que les pedía hacer justicia?

El horror á la guerra y á la anarquía y la resolución de comprimir á todo trance el espíritu revolucionario que había desvanecido la prosperidad nacional, llevaron á los defensores del orden hasta el extremo de buscar y admitir la intervención de los extranjeros en nuestros asuntos domésticos, olvidando lo desdolorosa que es y cuántas complicaciones puede originar. El Congreso de 1841 en la ley de medidas de seguridad (17 de Abril) facultó al Poder Ejecutivo para solicitar y admitir tropas de naciones amigas en calidad de auxiliares para el caso de conmoción interior, con lo cual se sancionaba la entrada

de las tropas ecuatorianas*. Aceptó además nuestro Gobierno la oferta que el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña hizo de « resistir de la manera más positiva, por medio de la fuerza, cualquiera tentativa de las autoridades de los insurrectos de la Costa para infligir la muerte á cualquiera de los amigos y defensores del Gobierno que entonces se hallasen en su poder ó que durante la actual contienda pudiesen llegar á caer en sus manos » (23 de Febrero de 1841); oferta hecha y aceptada bajo la condición de conmutar la pena de muerte á Ramón Acevedo, revolucionario que se hallaba ya en capilla. Por efecto de la misma exagerada tendencia se introdujo en un proyecto de convenio para el pago de los intereses de la deuda extranjera, una cláusula por la cual se estipulaba « que el Gobierno de la Nueva Granada no se comprometía al pago de los intereses de la deuda inglesa, mientras el Gobierno británico no se comprometiese por su parte á garantizar contra las facciones de la Costa los fondos destinados al pago de aquellos intereses. » De aquí se asieron

* Esta ley con su adicional de 25 de Mayo de 1841, facultaba además al Poder Ejecutivo y á los gobernadores para disponer que nadie viajase sin pasaporte ni armado, para prohibir el comercio de armas y elementos de guerra y recoger los que hubiese en manos de particulares; á las autoridades políticas y judiciales para allanar las casas sospechosas; á los gobernadores para confinar ó expeler de su territorio, arrestar y mantener arrestados á los individuos de quienes temieran que estuviesen tramando contra el orden público; y disponía que los comprometidos que hubiesen dejado el país no pudiesen volver sin permiso del Congreso.

los revolucionarios para decir que se trataba de someter la nación al protectorado de Inglaterra*.

Como la parte militante é inquieta de la gente piadosa, después de las vacilaciones de sus jefes, apoyó al fin con calor la causa de la legitimidad, tomaron gran vuelo las ideas religiosas, una vez logrado el triunfo. Situación delicada, porque en cayendo estas cosas en manos de hombres poco doctos y prudentes, no es raro que se engañe su celo y con el intento de defender la religión se deje llevar á pretensiones injustas ó descabelladas**, y aun se ponga en contra de quien mejor y con títulos más valederos puede ó debe defenderla. El influjo de esta fracción se hizo temible para los buenos ciudadanos, así católicos de ley como indiferentes, y de ahí venía la inquietud del Doctor Cuervo***. El sesudo

* Véase la *Civilización* de 1.º de Noviembre de 1849.

** La Cámara de Representantes aprobó en 1841 un proyecto para derogar las disposiciones dadas sobre reforma del Hospital y ponerlo de nuevo todo en manos de los religiosos hospitalarios. Así eran muchos de los agravios á la religión que se querían deshacer.

*** En 21 de Junio de 1842 escribía el distinguido médico doctor Andrés Pardo, con el gracioso desenfado que le caracterizaba : « Todas las listas de electores son compuestas de capellanes y algunos de casaca, pero que piensan como ellos. No se habla más que de la salvación de las almas, de la restitución de los jesuitas, de la bula de la Santa Cruzada, etc., etc.; ¿Qué haremos para que en la Nueva Granada no se tomen todas las cosas por los extremos? Yo pienso, cuando salga á la calle, llevar una camándula y unos escapularios, pues así podré al menos salir sin riesgo de que me escupan. » D. Ignacio Gutiérrez decía en 3 de Agosto : « Aquí es un concilio ecuménico la asamblea electoral, y las elecciones serán recochinas, porque quieren hacerlas los ultra-cristianos. » Este era el término con

Aranzazu le escribía : « ¿ Sabes lo que pienso de esto? Voy á decírtelo : los progresos de la escuela materialista que fundó el maestro Pacho nos alarmaron y produjeron una reacción ; pues bien, si las gentes de hopalandas se propasan un poco, viene otra reacción, y entonces quizá van y le aplican el pico á Santo Domingo, San Agustín, etc., y hasta echan con cajas destempladas á los padres jesuitas, si es que alcanzan á venir, como parece que sí vendrán. »

Con el llamamiento de estos regulares se satisfacían, cierto, los ardientes deseos de gran número de padres de familia, anhelosos de proporcionar á sus hijos una educación cristiana y sólida al mismo tiempo ; pero acaso la manera y la coyuntura en que se llevó á efecto no fueron las más oportunas para producir los bienes duraderos que se buscaban.

que se les designaba comúnmente : D. Mariano Ospina escribía el 8 de Junio : « D. Joaquín Mosquera, por indicación del obispo de Antioquia, metió en el proyecto de constitución un artículo declarando la religión romana religión del Estado : esto ha exacerbado algún tanto la fiebre de intolerancia, tanto de parte de los ultra-cristianos como de los jacobinos ; cosa fatal y que puede impedir que el proyecto quede aprobado. » El proyecto era más católico que la constitución de 1832, como aparece con sólo cotejar la invocación ; al artículo 15 de aquélla (« Es también un deber del gobierno proteger á los granadinos en el ejercicio de la religión católica, apostólica, romana ») se agregó otro que fue el 16 y formaba de por sí el título 4.º : « De la religión de la República : La religión católica, apostólica, romana, es la única cuyo culto sostiene y mantiene la República. » En el núm. 18 del *Granadino* (27 de Noviembre) proponía Caro que se sancionase la tolerancia religiosa.